



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION N°177/2020

Hasenkamp, 30 de noviembre del 2020

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N°44/2020 de adquirir materiales para reparación de vivienda según subsidio provincial no reintegrable;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes, RABBIA ARIADNA ANTONELLA; CORDOBA MARCELO y COOPERATIVA LA GANADERA;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Departamento de Compras, es conveniente adjudicar a CORDOBA MARCELO los ítems 1; 2; 3; 4; 5 6; y 7 Por la suma de \$ 353.420,00 (Pesos Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 44/2020 para adquirir materiales para reparación de vivienda según subsidio provincial no reintegrable de la siguiente manera: a CORDOBA MARCELO los ítems 1; 2; 3; 4; 5 6; y 7 Por la suma de \$ 353.420,00 (Pesos Trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte).



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2020.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal